



RESPUESTA A CONSULTA N.º 5

LICITACION PUBLICA N.º 0019/2025

“ADQUISICIÓN DE CAÚDALIMETRO/MOLINETE CON INSUMOS”

CONSULTA:

“Estimada:

Tengo la siguiente consulta respecto a:

LICITACION PUBLICA N° 0019-2025- ADQ DE CAUDALIMETRO

Según el pliego:

La oferta debe estar firmada en todas las fojas anverso y reverso, siempre que la misma tenga algún contenido, por el oferente, su apoderado o representante legal con aclaración de firma y cargo.

Se puede presentar toda la documentación firmada por mi persona, yo soy el responsable de las oficinas de DASTEC en Cuyo, yo la llevaría personalmente.

Normalmente con otras Licitaciones de organismos públicos solemos acompañar una nota interna de la compañía escaneada o firmada digitalmente en que se me autoriza a firmar el pliego en cuestión firmado por el apoderado y adjunto copia del Estatuto de la compañía.

También puedo llevar la nota firmada digitalmente en un pen drive o enviarla a un mail, al igual que la póliza.

Aguardo comentarios.

Cordiales saludos,”

RESPUESTA:

Los formularios del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Anexo del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales tienen carácter de declaración jurada y deberán estar firmadas con aclaración de firma y cargo en todas sus hojas, anverso y reverso, siempre que la misma presente alguna escritura, por el oferente, su apoderado o representante legal con copia certificada de poder expedida ante escribano/a publico/a, conforme a lo establecido en el Artículo N.º 11 Sobre 1 inciso d) del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Artículo 15º inciso 3) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, 30/07/2025


T.U.A.P. ROMINA A. RÍOFRÍO DAVILA
JEFE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DPTO. HIDRÁULICA